POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

La Dirección de ALAN COMMISSIONING, S.L. cuya actividad es la realización de servicios de Commissioning y puesta en marcha de centros de datos, edificios e instalaciones, incluyendo pruebas eléctricas y mecánicas, define, asume y comunica el contenido de su Política Integrada de Gestión, con el fin de transmitir a todos los niveles y partes interesadas su posición en relación con:

- La calidad y fiabilidad de nuestros servicios.
- Nuestro compromiso con el medio ambiente y la Sostenibilidad.
- La salud laboral de los trabajadores.
- Nuestra responsabilidad ética y social con todas las partes interesadas.

Esta política se sustenta en una línea de actuación basada en la mejora continua en todos los aspectos, en la correcta asignación de responsabilidades de los miembros de la organización y en la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Satisfacer siempre las necesidades y expectativas del cliente.
- Asegurar la participación de todo el personal en el Sistema Integrado de Gestión y la comunicación entre todos los departamentos de la organización.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios asociados con nuestra actividad, incluyendo los relacionados con la seguridad de nuestros equipos e instalaciones, así como otros requisitos que la organización pudiera suscribir con clientes u otras partes interesadas.
- Asegurar el cumplimiento de objetivos y metas propuestos por la organización.
- Realizar un seguimiento permanente a la satisfacción de nuestros clientes.
- Dotar a la empresa de los recursos técnicos y humanos para asegurar la calidad y fiabilidad de nuestros servicios a costes competitivos.
- Llevar a cabo la realización de nuestros trabajos con el menor impacto ambiental posible y con el menor riesgo para la seguridad y la salud de nuestros trabajadores.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar la información, consulta y participación de los trabajadores.
- Integrar en nuestra gestión principios éticos y de responsabilidad social con todas las partes interesadas (internas y externas).
- Cumplir las leyes contra el blanqueo del dinero, así como el cumplimiento de cualquier ley de anticorrupción y soborno en el ámbito del trabajo.
- Abogar por el no consumo de drogas, alcohol y tabaco, quedando prohibido desarrollar tareas laborales bajo los efectos del alcohol o drogas.
- Promover y llevar a cabo una gestión basada en principios de igualdad entre géneros y de no discriminación por motivos de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, lengua, ideología, religión o creencia, sindicación, sexo, orientación sexual, discapacidad, estado civil, edad, filiación o apariencia personal.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados, la Dirección de ALAN COMMISSIONING, S.L. ha establecido un sistema que contempla la realización de auditorías internas, la celebración de reuniones en torno a la evolución del Sistema Integrado de Gestión y de los objetivos establecidos y el seguimiento permanente a la satisfacción de las partes interesadas, asegurándose con ello la eficacia del Sistema Integrado de Gestión establecido.

La organización de ALAN COMMISSIONING, S.L. está estructurada para asegurar la consecución de los objetivos descritos en la Política Integrada de Gestión, la adecuada asignación de responsabilidades y el cumplimiento de los requerimientos de las normas de referencia de nuestro Sistema de Gestión.

Esta política se comunica a todos los trabajadores de ALAN COMMISSIONING, S.L. y está disponible para todas las partes interesadas en la web de la organización.

ALAN COMMISSIONING

Zaragoza, a 30 de enero de 2025

Alejandro Martínez

CEO